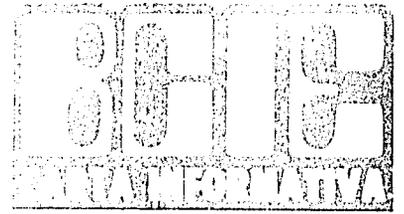
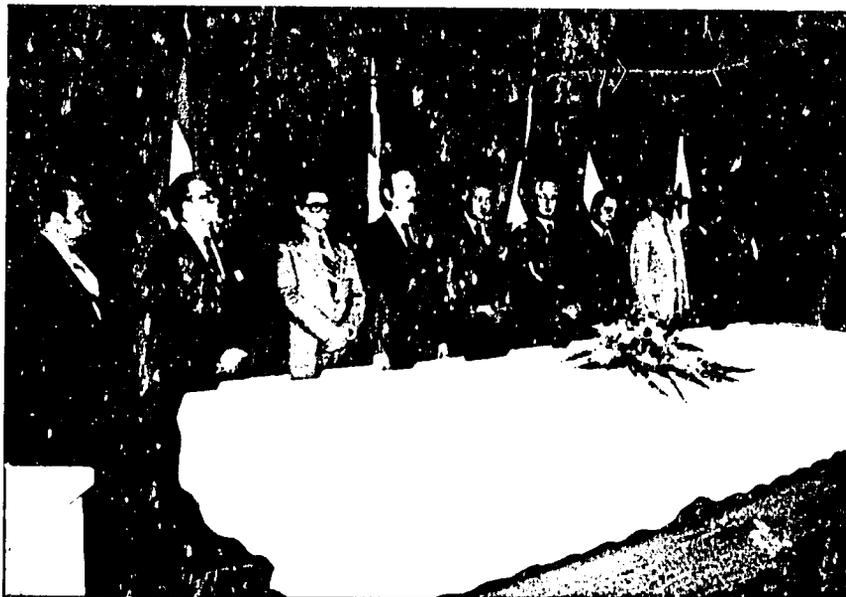


PL # AV-166
1982 - LIFE 63



Números
98-99

Diciembre 1982



**INFORME DE
LA NOVENA
REUNION DE
LA COPVIDU**

INTRODUCCION

Del 12 al 17 de julio de 1982 se celebró en Tegucigalpa, Honduras, la Novena Reunión de la Conferencia Centroamericana Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano (COPVIDU) con la asistencia de unos 200 delegados del extranjero y de los países miembros.

El tema del evento fue "El Problema del Habitat en Centroamérica: Análisis Crítico y Soluciones".

Se llevó a cabo también en forma simultánea la Segunda Reunión de Instituciones de Investigación en el Campo de la Vivienda y el Desarrollo Urbano, cuyas ponencias y resoluciones fueron transmitidas a los gobiernos del área.

La COPVIDU es una organización voluntaria de carácter regional, apolítica y no lucra-

tiva, con fines eminentemente técnicos, culturales y sociales. Fue instituida en 1972 en San José con el consenso de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Entre sus principales objetivos figuran el de mantener una comunicación constante entre los países miembros en todo lo relacionado a los problemas y soluciones de la vivienda y el desarrollo urbano, y lograr un efectivo intercambio de experiencias y documentaciones sobre el tema.

La COPVIDU pretende, asimismo, el mejoramiento de los organismos de vivienda y desarrollo urbano, busca soluciones arquitectónicas y urbanísticas, y determina las necesidades de los futuros beneficiarios de viviendas para el establecimiento de programas que respondan a esas necesidades.



La entidad fue creada por el esfuerzo de la Oficina Regional de Vivienda y Urbanismo de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID/ROCAP), el Departamento de Desarrollo Físico de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y otras instituciones.

La sede de la COPVIDU es rotativa entre los países miembros, por períodos anuales.

La coordinación la tuvo a su cargo AID/ROCAP durante los cuatro primeros años de existencia de la COPVIDU. En 1976 fue designado el Banco Centroamericano de Integración Económica como depositario en Tegucigalpa de la Secretaría Ejecutiva, la cual aún mantiene.

A continuación se ofrecen los resultados de la Novena Reunión de la COPVIDU:

**EL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL REUNIDO EN
SESION PERMANENTE DENTRO DEL DESARROLLO
DE LA IX COPVIDU TOMO LAS SIGUIENTES
RESOLUCIONES PARA SER PRESENTADAS EN LA
ASAMBLEA DE CLAUSURA DE DICHAS CONFERENCIAS:**

- 1) El Comité Ejecutivo Regional al conocer los proyectos de constitución de un Organismo Regional de Vivienda y Asentamientos Humanos que han presentado varios de los países miembros, consideró que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), principal Institución de Desarrollo y de Financiamiento de la Integración de Centroamérica es el canal adecuado y conveniente para gestionar ante los países de Centroamérica y Panamá la constitución de dicho Organismo conforme los lineamientos aprobados por el Comité Ejecutivo Regional.
- 2) Enviar carta del Comité Ejecutivo Regional al señor Presidente del BCIE, solicitándole que por su medio, de no mediar inconveniente, gestione ante los países de Centroamérica y Panamá, en la medida que él considere más adecuada, la concurrencia de dichos países en la creación de un Organismo Regional de Vivienda y Asentamientos Humanos.
- 3) La carta que se presentará al BCIE deberá incluir un documento contentivo de los lineamientos de Organización que el Comité Ejecutivo Regional recomienda para dicho Organismo. Por otra parte se autoriza a la Secretaría Permanente de la COPVIDU realizar las gestiones que estime necesarias para lograr ese objetivo.

OTROS ACUERDOS:

- 4) Recomendar al BCIE con sede en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras, pronunciarse oficialmente en relación con el apoyo que le dará al proyecto denominado "PROGRAMA HABITACIONAL PARA CENTROAMERICA Y PANAMA (Mecanismo de Coordinación) que fuera preparado conjuntamente por funcionarios de dicha Institución y Asesores del Centro HABITAT de las Naciones Unidas y en el cual el BCIE actuaría como Agencia de Implementación y recomendar a los gobiernos del área centroamericana procedan a firmar dicho documento ante el Organismo Mundial, que actuaría en este proyecto como Organismo Ejecutor.
- 5) Se acordó enviar una carta de reconocimiento al BCIE por la labor que ha venido realizando específicamente al frente de la Secretaría Permanente de la COPVIDU y en general por el apoyo que desde hace varios años ha brindado a la COPVIDU, solicitándole a la vez continuar brindándole todo su apoyo a esta Conferencia.
- 6) Aprobar la creación del Fondo General COPVIDU, el cual se constituirá con un 20o/o de todas las aportaciones que realicen las Instituciones Internacionales a la COPVIDU, tales como el BCIE, así



como las cuotas de inscripción que paguen los Delegados a cada una de las próximas conferencias, e igualmente con las cuotas de los Comités Nacionales, y además el 20o/o del remanente de cada una de las próximas conferencias si lo hubiere.

El Reglamento que apruebe el Comité Ejecutivo Regional determinará los alcances y forma operativa del mismo.

- 7) Someter a la Asamblea General de la IX COPVIDU una reforma en los estatutos vigentes de la Conferencia con el propósito de variar la periodicidad con que deberán efectuarse las conferencias, recomendándose que las mismas deben llevarse a cabo cada dos años en vez de celebrarse anualmente.

Para la celebración de la X COPVIDU el Comité Ejecutivo Regional acordó no variar la secuencia actualmente establecida en los Estatutos COPVIDU por lo que dicha Conferencia se deberá cele-

brar en 1983.

- 8) Aprobar como Sede para la celebración de la X COPVIDU la ciudad de San Salvador, y la ciudad de Panamá como sede alterna por ofrecimiento expreso del Presidente del Comité Nacional de dicho país.
- 9) Como fecha para la celebración de la X COPVIDU se acuerda el mes de julio de 1983, comprometiéndose el Comité Nacional de El Salvador a informar a más tardar a la Secretaría General Permanente, en el mes de febrero de 1983 el avance y perspectivas de celebrar dicha Conferencia en la ciudad de San Salvador para que si fuese necesario llevarla a cabo en la sede alterna, el Comité Nacional de Panamá tenga suficiente tiempo para hacer los preparativos necesarios.
- 10) Expresar su reconocimiento a todos los Organismos Internacionales que contribuyeron en forma efectiva a la realización

de esta IX COPVIDU, en forma muy especial al Centro HABITAT de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, a la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) y a la Comisión para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología patrocinada por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

- 11) Dar a imprimir la Memoria de la I COPVIDU celebrada en San José, Costa

Rica, en julio de 1972 en conmemoración del Décimo Aniversario de la Conferencia Permanente Centroamericana de Vivienda y Desarrollo Urbano (COPVIDU).

- 12) En todas y cada una de las próximas conferencias dar un Diploma de Reconocimiento a la Delegación Extranjera más numerosa, así como también al o los Delegados que tengan el mayor número de participación en las conferencias.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS REUNIONES DE TRABAJO DE INSTITUCIONES DE INFORMACION E INVESTIGACION TECNOLOGICA

Los representantes del Centro de Investigación de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Comisión Nacional Coordinadora de Investigación en Vivienda y Asentamientos Humanos de Costa Rica se reunieron durante la celebración de la IX CONFERENCIA CENTROAMERICANA PERMANENTE DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO para tratar sobre el tema de información e investigación científica y tecnológica en materia de vivienda y asentamientos humanos y para hacer una evaluación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo de las Instituciones Centroamericanas de investigación científica y tecnológica en vivienda y desarrollo urbano celebrada en la ciudad de Tegucigalpa en octubre del año pasado.

Después de un cambio de impresiones que no pudo ser lo suficientemente profundo como se pretendía, debido a la árdua labor realizada en esta Conferencia, los representantes de las instituciones de investigación mencionadas concluyeron:

Que es necesario continuar con los esfuerzos unificadores a nivel regional, para contar en todos los países del istmo con instituciones apropiadas para la información e investigación científica y tecnológica en materia de vivienda y asentamientos humanos, y para lograr su desarrollo armónico y la integración

de sus actividades de interés común para los países de la región.

Para cumplir con lo anterior se recomienda:

1. Que LA COPVIDU por medio de su Comité Ejecutivo Regional y de sus Comités Nacionales le de el más cercano seguimiento a la implementación de las recomendaciones de la I Reunión de Instituciones Centroamericanas de Investigación e Información en Vivienda y Desarrollo Urbano, celebrada en Tegucigalpa en Julio de 1982 y la Reunión de trabajo de dichas instituciones realizada en Octubre de 1981.
2. Que el Banco Centroamericano de Integración Económica promueva una nueva reunión para las instituciones de información e investigación a nivel centroamericano donde se analicen los trabajos efectuados a esa fecha por los distintos países o instituciones.
3. Finalmente, se hace del conocimiento de la Asamblea de la IX COPVIDU, que el Centro de Investigaciones de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto Tecnológico de Costa Rica ya iniciaron el trámite correspondiente para firmar a corto plazo un acuerdo

de cooperación institucional en áreas de interés común, atendiendo las recomendaciones que en este sentido se han dado en las reuniones ya mencionadas de las instituciones de investigación e información en vivienda y desarrollo urbano.

Tegucigalpa, Honduras, C.A. Julio de 1982

ING. EMILIO BELTRANENA M.
POR C I I

SOCIOLOGO JOSE MANUEL VALVERDE
POR CONIVAH

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

MESA DE TRABAJO GUATEMALA

EN SINTESIS:

1. **Considerando:** La triple acción de los programas de construcción de vivienda en su carácter de generador y reactivador de la economía, por su efecto multiplicador de actividades económicas en el aparato productivo, y en consecuencia, como factor generador de empleo, constituyendo además un importante satisfactor básico de vida tan solo inmediato a la necesidad de alimento y vestuario.
 2. **Considerando:** La tendencia incrementativa de la vivienda básica al futuro, según ha sido expresado en el análisis de diagnóstico y pronóstico del presente documento.
- A. **Se Recomienda:** A las máximas Autoridades Estatales del país, impulsar el Programa de Vivienda Básica como un Programa permanente de carácter prioritario, dentro de los límites de una política general sobre Asentamientos Humanos, adoptando un conjunto de medidas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la población en general y en particular de los estratos de la población.
- B. **Se Recomienda:** Igualmente, a los Estados, el impulso y la creación de sistemas de ahorro, inducido y voluntario centralizado, o su perfeccionamiento en el caso en que ya cuenten con ellos, lo cual vendría a generar recursos internos permanentes para la construcción de viviendas

básicas, evitándose así, la dependencia unilateral de préstamos externos, así como de la emisión de bonos y otras acciones que conlleven el endeudamiento interno.

- C. **Se Recomienda:** a la Comunidad Centroamericana e Internacional: La búsqueda de un nuevo orden internacional que en términos de equidad y justicia norme las relaciones económicas, a fin de atenuar los contratos prevalecientes, actualmente entre los países industrializados y los países abastecedores de materia no elaborada, que en términos de vivienda pueda traducirse en el establecimiento de fuentes de financiamiento acordes al nivel de desarrollo de cada uno de nuestros países. La Vivienda y los Asentamientos Humanos constituyen en sí una de las prioridades manifestadas en varios foros internacionales y mundiales que sobre Habitat se han discutido en el seno de las Naciones Unidas del cual nuestro país son signatarios.

PROPUESTA

COPVIDU deberá apoyar toda acción tendiente a integrar a los países Centroamericanos en la obtención coordinada de recursos encaminada a resolver el problema habitacional de la región, y asimismo, deberá coordinar y promover las acciones que la lleven a lograr ese fin, especialmente en el sector privado.



MESA DE TRABAJO CONJUNTA
 PONENCIAS DE
 LAS REPUBLICAS DE EL SALVADOR Y PANAMA
 TEMAS: LINEAMIENTOS PARA UNA POLITICA DE
 DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA EN
 EL SALVADOR
 RENOVACION URBANA PARA EL AREA CENTRAL
 DE PANAMA

1. **CONSIDERACIONES GENERALES:**

Por las características y congruencias de los Temas abordados por los dos países; El Salvador y Panamá, la mesa de trabajo optó por organizar su discusión tomando como marco de referencia la formulación de una Política Nacional de los Asentamientos Humanos y la Renovación Urbana particularizada.

Las justificaciones son las siguientes:

- a) Planteamientos del Tema "ASENTAMIENTOS HUMANOS" y no "DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA", dado que este último término excluye las áreas rurales que son las que provocan mayormente los problemas en los Centros Urbanos.
- b) Preservación de las Areas de influencia de los Centros Urbanos.
- c) Aprovechamiento de las zonas deterioradas.

radas dentro de las ciudades mediante la formulación de proyectos de renovación para producir una densidad más racional de las áreas urbanas.

- d) Enmarcar los programas de renovación y mejoramiento dentro de la Política Nacional de Asentamientos Humanos, haciendo un uso más racional de los recursos.
 - e) Las Políticas con relación a los Asentamientos Humanos deben estar orientadas hacia el fortalecimiento de Centros de crecimiento y de Servicios.
 - f) La Problemática Centroamericana de los Asentamientos Humanos hace necesario el intercambio de experiencias e información sobre la misma.
2. La Comisión de Trabajo consideró en consecuencia de lo anterior, que previo el diagnóstico, los Programas de Renovación y Mejoramiento requieran de la aplicación de criterios en cuanto a la selección de áreas, la formulación de los programas y las alternativas de financiamiento.

SELECCION DE AREAS:

El Criterio General aplicable a los Programas de Renovación Urbana deberá estar basado en:

- a) El rescate de aquellas áreas deterioradas que por su ubicación y condiciones pueden ser objeto de renovación y mejoramiento.
- b) La incorporación de áreas en deterioro que por su condición permita el máximo aprovechamiento de la infraestructura básica y del equipamiento instalado, dando prioridad a aquellas zonas de más alto deterioro con características especiales y con miras hacia una revalorización del suelo.

FORMULACION DE PROGRAMAS DE RENOVACION Y MEJORAMIENTO:

Los Proyectos de Renovación y Mejoramiento se traducirán en el rescate de los recursos disponibles en las diferentes zonas seleccionadas, traducidos en planes pilotos o planes particularizados.

Por lo tanto se tomará en cuenta lo siguiente:

- Elaborar un inventario del sitio o área de acuerdo a su sistema de valores y el consiguiente diagnóstico físico.
- Creación y fortalecimiento de Centros de Trabajo y equipamiento para los habitantes del sitio, a fin de garantizar la estabilidad de la población establecida y conforme a su nivel de ingreso y su proyección futura.

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS:

Financiamiento Generado con Recursos Locales: Deberán plantearse varias alternativas para la generación de mayores recursos locales tales como:

- Sistemas de previsión social con captación de ahorros disponibles a largo plazo para ser invertidos directamente en construcción de viviendas, recuperables preferiblemente por medio de Garantías Hipotecarias. En este caso los fondos sociales constituyen una fuente importante, siempre que su disponibilidad guarde congruencia con los plazos de recuperación de los créditos.
- Sistemas de Ahorro Popular que permitan conformar anticipadamente el pago inicial de la vivienda.

Financiamiento Externo: Frente a las políticas de financiamiento externo y en consideración a situaciones tales como la Inflación, las altas tasas de interés que se traducen en una limitada accesibilidad de crédito para una población demandante con ingresos mínimos, se plantea establecer un frente Común Regional ante las Agencias Internacionales de Crédito

con el objeto de obtener condiciones preferenciales de financiamiento para coadyuvar a resolver el problema habitacional de los grupos marginales, a base de negociaciones crediticias, que consideren los principios de nuestra problemática de desarrollo conforme a las políticas de vivienda en el Istmo Centroamericano.

MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO:

La Comisión de Trabajo considera conveniente presentar al pleno de esta Conferencia algunas modalidades de financiamiento para vivienda destinado a la población de escasos recursos:

1. Aplicación de un sistema escalonado de pago de acuerdo al nivel de ingresos y capacidad económica de los grupos beneficiarios, estableciendo prioridades para los

niveles de ingresos más bajos. Deberá realizarse el sistema de pago por cuotas, en orden a posibilitar el acceso al crédito a todo tipo de usuario, pudiendo contemplarse aumento progresivo de los pagos en relación a su incremento salarial. Es aconsejable incorporar a la amortización de la vivienda cuotas extraordinarias varias, formadas por las prestaciones salariales, adicionales que gocen los usuarios del crédito compradores de vivienda.

2. Deberá tomarse en consideración la necesidad de un subsidio para vivienda, mediante la exoneración de pago de aquellos impuestos que posibiliten el abaratamiento del costo de la vivienda, permitiendo así la obtención de una solución habitacional a la población de más bajos ingresos (Grupos Marginales).

TITULO: EL PROBLEMA DEL HABITAT EN HONDURAS: ANALISIS CRITICO Y SOLUCIONES

A. INTRODUCCION:

Partiendo de que el HABITAT es el marco materio-ambiental o basamente material en donde se asientan, producen, desenvuelven, relacionan, reproducen, movilizan, intercambian y comunican los individuos. En síntesis es el medio en donde se conforma el todo social.

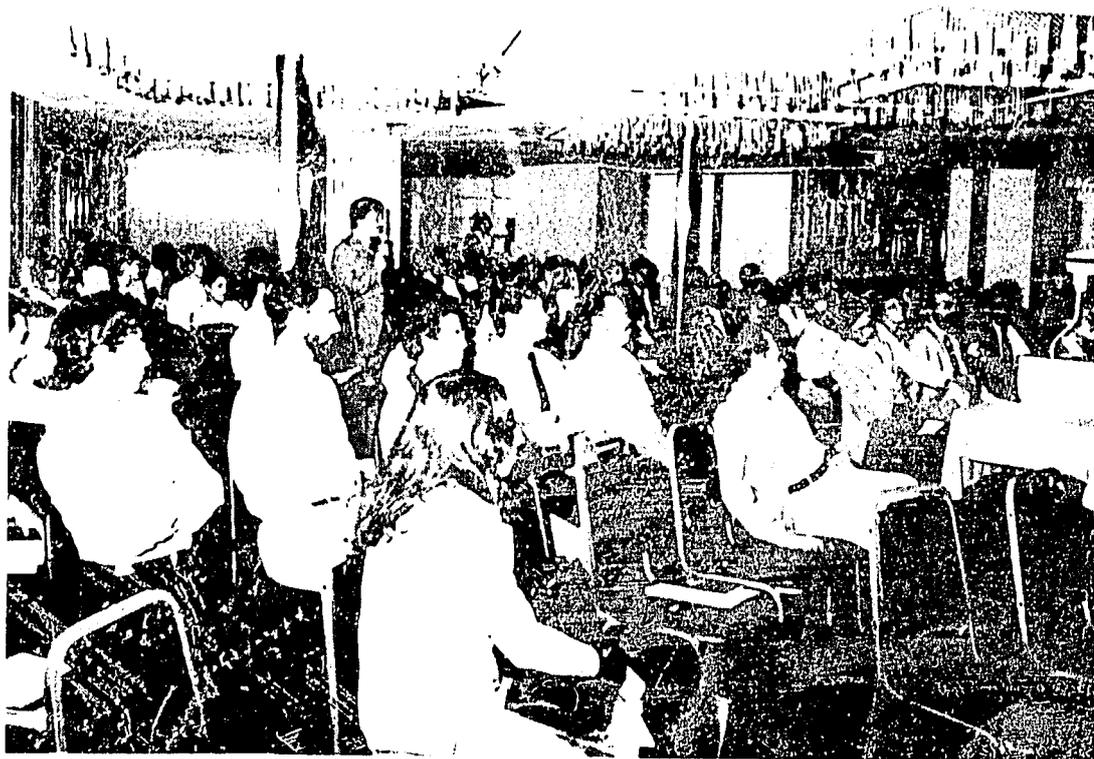
Hemos considerado lo siguiente:

B. CONCLUSIONES GENERALES

1. Actualmente es prioritario que nuestros países se dediquen a dotar de condiciones dignas y científicamente elaboradas a los sectores poblacionales mayoritarios y empobrecidos en lo referente a los asentamientos humanos.
2. El déficit en las condiciones de habitación fue primero un asunto técnico,

posteriormente pasó a ser social y actualmente se ha convertido en un problema de tipo político.

3. Es necesario rebasar el enfoque economicista y de respuestas parciales por otro de carácter social e integralmente enmarcado.
4. En general, las políticas nacionales para el sector son proclamativas y fraccionales y carecen de soportes conceptuales, programáticos, científico-técnicos, financieros, operativos y evaluativos que posibiliten su encarnación en la realidad.
5. Toda respuesta en este sentido deberá enmarcarse como parte de una respuesta integral, apoyarse necesariamente en la participación directa y continua



de los interesados-demandantes y en la incorporación global de todos los recursos reales y potenciales disponibles.

6. Resolver la problemática en nuestros países únicamente será posible en la medida que reorientemos los actuales modelos nacionales agroexportadores e importadores de productos industrializados, por otro u otros que posibiliten la elevación en términos reales de ingresos económicos y sociales de sus mayorías poblacionales.
7. No es posible continuar fundamentando financieramente hablando la respuesta en base al crédito internacional y sin la incorporación de fondos provenientes del ahorro interno.
8. Que el desequilibrio regional y local en cuanto a los asentamientos humanos están en relación directa con el papel que juega cada uno de estos ámbitos en la división nacional y/o internacional

de trabajo, las características de la especialización interna de los procesos productivos, y del propio sistema de intercambio y de distribución concentrada de los excedentes económicos.

C. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

GLOBALES

1. Revisar el papel que juega el mismo de la división internacional del trabajo y/o mercado mundial, los términos desiguales en que se valoran nuestros productos de exportación y se sobrevaloran los que importamos.
2. Diseñar un subsistema regional y/o nacional de tipo económico y social que garantice la elevación real de los ingresos económicos a nuestras mayorías poblacionales.
3. Los patrones de asentamientos humanos deberán diseñarse en el marco de la divi-

- sión interna del trabajo, del reacomodamiento equilibrado del aparato productivo y social nacional y en función de los recursos reales ; potenciales con que cuentan cada una de las regiones y/o localidades.
4. Es el momento en que los estados, en coordinación con los restantes sectores, deben de responsabilizarse directamente por ejecutar acciones que se orienten a resolver el grave déficit de habitabilidad que posee sobre todo sus sectores mayoritarios y empobrecidos.
 5. Paralelamente a estas medidas, es necesario ampliar y democratizar la posición de los recursos e instrumentos de producción para que las mayorías poblacionales cuenten con un trabajo digno que les posibilite la elevación de los niveles de vida, y que contribuyan como actividad humana al equilibrio sociológico y psicológico individual.
 6. Es fundamental crear a nivel centroamericano nuestra propia ciencia, tecnología y métodos operativos que estén en función de nuestras realidades y potencialidades.
 7. Diseñar modelos operativos en el campo del desarrollo integral en donde se incorpore como uno de los ejes fundamentales la participación comunitaria organizada.
 3. El equilibrio regional únicamente es posible en la medida que se reacomoden espacialmente los aparatos productivos nacionales y los sistemas de comercialización de los productos.
 4. Completar la planificación regional con la microplanificación de los proyectos agrícolas y de transformación (artesanal o industrial).
 5. Elaborar de acuerdo con cada país una regionalización del HABITAT con el objeto de precisar con más detalle los volúmenes deficitarios, los recursos reales y potenciales factibles de ser incorporados a un proceso ejecucional, y poder precisar además lineamientos, reglamentos y normas de las tipologías arquitectónicas correspondientes y en correspondencia con su medio.
 6. Planificación rural: en el marco de reacomodamiento del aparato productivo y social, reacomodar a la población rural y conformar nuevos núcleos que concentren la población dispersa. Innovar en las tecnologías de la energía y transformación de los productos locales.
 7. En lo referente a la planificación urbana, habrá que caracterizar en principio a las ciudades por zonas homogéneas en función de sus problemas dominantes y orden de prioridades.

PARTICULARES

1. Elaborar regionalizaciones transitorias que tiendan a la homogenización de los distintos sistemas relacionales, que en el marco dominante de tipo capitalista, aparece supeditados o en combinaciones complejas que dificultan la aplicación de políticas de desarrollo que posean un carácter homogéneo.
2. Diseñar medidas legales que impidan que los recursos generados en el marco de los nuevos ejes de desarrollo se transfieran a los entornos urbanos tradicionalmente hegemónicos.

8. Realizar experimentos multinacionales y nacionales en el campo de los asentamientos humanos en correspondencia con cada uno de los sectores sociales, en el marco de sus ámbitos físicos y situaciones estructurales particulares.

C. MEDIDAS PARALELAS

1. Orientar la formación profesional en los centros de educación superior del área, hacia la investigación y la acción social desde sus campos respectivos.
2. Promover que los colegios profesionales desempeñen una labor más efectiva

en el contexto de la problemática existente, desde su rama de ejercicio profesional y técnico.

3. Enraizar las recomendaciones de la COPVIDU en las políticas nacionales, acciones interinstitucionales y planes intersectoriales.

IX COPVIDU

PLENARIA SOBRE EL DOCUMENTO: RESUMEN DE LA POLITICA SOBRE VIVIENDA Y TIERRA URBANA

PAIS: NICARAGUA

Julio 1982

PARTICIPANTES EN LA MESA:

33 personas de todos los países del área. Hubo consenso en las consideraciones, conclusiones y recomendaciones.

PRESIDENTE:

José Salvador Chorro
El Salvador

RELATOR:

Jorge Nelson Avila.
Honduras

OBJETO DE LA MESA:

Establecer una serie de sugerencias de validéz general en Centroamérica a efecto de la aprobación correspondiente por parte de la Asamblea General de la IX COPVIDU.

ACLARACIONES:

PRIMERO: La delegación de Nicaragua aclara que su ponencia no incluye ni recomendaciones ni sugerencias, conscientes de su situación específica nacional en el momento actual.

SEGUNDO: En la ponencia se deja entrever que el interés fundamental en el HABITAT es la realización del hombre.

CAMPO DE DISCUSION

En vista de que el documento presentado por la Delegación de Nicaragua se refiere a la implementación de políticas establecidas en función de las condiciones actuales en su país, las consideraciones, conclusiones y sugerencias precedentes están determinadas por esta realidad nacional y por la existencia en el resto de los países del área.

CONSIDERACIONES GENERALES:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que en todas las constituciones políticas de los países de Centroamérica se establece el derecho a la vivienda y declara a esta última de interés social y utilidad pública.

SEGUNDO: Que la tierra es un bien que debería ser patrimonio de todos los centroamericanos.

TERCERO: Que en Centroamérica la falta de legislación sobre la tierra urbana y potencialmente urbana ha dado como resultado una elevada especulación de la misma y su

utilización para la explotación de sus moradores.

CUARTO: Que también las formas tradicionales de vivienda: cuarteríos, mesones, etc. se han convertido en instrumentos de explotación.

QUINTO: Que la vivienda debe interpretarse como un instrumento de satisfacción social.

II. CONCLUSIONES:

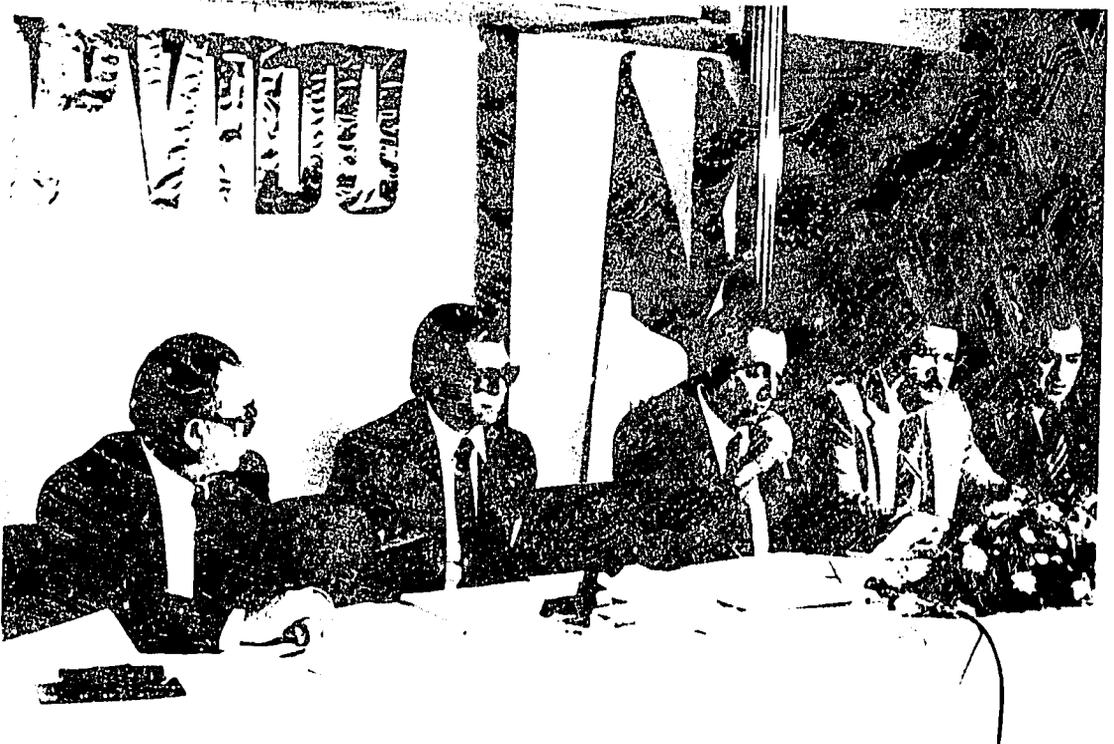
PRIMERO: En algunos países centroamericanos la legislación actual en la pertenencia y uso de la tierra no corresponde a las condiciones reales actuales de las mayorías de la población centroamericana.

SEGUNDO: Existe necesidad de una legislación o política nacional que tienda a regular y uso de la tierra, considerando la necesidad de su cumplimiento mediante la voluntad

política y participación popular.

III. SUGERENCIAS:

1. Debe actualizarse la legislación vigente, en materia de propiedad y uso de la tierra. En consecuencia debe haber una declaratoria de la propiedad de la tierra, desarrollo urbano, derecho a la vivienda, haciéndose énfasis en la participación popular.
2. Establecer mejores controles por parte del Estado, determinar quien o quiénes serán los propietarios de la tierra.
3. Debe utilizarse en forma racional el uso de los recursos nacionales, orientados a la construcción de vivienda estableciéndose paralelamente medidas de políticas que eviten la destrucción ecológica.
4. Que los legisladores de los países centroamericanos estudien toda la información existente en el Area,



considerando la forma de tenencia de la tierra; así como de la necesaria participación de los destinatarios en la construcción y desarrollo de viviendas.

5. Utilización de los recursos regionales para evitar la fuga de divisas. (Vía importaciones).

6. Es necesario que la reglamentación de administración de la vivienda establezca mecanismos que eviten la especulación y definan la producción de vivienda como el elemento de beneficio social fundamentalmente.

Estas consideraciones, conclusiones y sugerencias fueron aprobadas por la Asamblea General de la IX COPVIDU.

INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO QUE ANALIZO LA PONENCIA DE COSTA RICA EN LA IX COPVIDU

TITULO DE LA PONENCIA:

“PROPUESTA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISION CENTROAMERICANA DE COORDINACION EN INVESTIGACION E INFORMACION EN VIVIENDA Y ASENTAMIENTOSHUMANOS”.

FECHA:

14 de Julio de 1982.

LUGAR:

Tegucigalpa, D.C., Honduras

DIRECCION DEL GRUPO:

Ing. Celina U. Peñalba de la República de Nicaragua.

RELATOR:

Lic. Marcio René Sánchez de la República de Honduras.

PARTICIPANTES:

NOMBRE	INSTITUCION	PROFESION	OCUPACION	PAIS
Manuel Amaya Orellana	Colegio de Arquitectos de Honduras	Arquitecto	Arquitecto independiente	Honduras
Diana E. Fernández	Consultores Urbanos	Arquitecto	Arquitecto	Honduras
Geraldina Aviléz Peña	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Trabajadora Social	Estudiante	Honduras
Luciano Anceloni	Universidad de Santa María La Antigua	Arquitecto	Profesor	Panamá
Gloria A. Romero R.	Instituto de la Vivienda	Economista	Planificador	Honduras
Carlos McCarthy	Universidad Nacional Autónoma de Honduras	Ingeniero Civil	Coordinador de Información	Honduras
Marcio René Sánchez	INVA	Lic. en Derecho	Asesor Legal	Honduras
Oscar René Salegio	IVU	Ingeniero Civil	Gerente Programa A.B.C.	El Salvador

NOMBRE	INSTITUCION	PROFESION	OCUPACION	PAIS
Celina U. Peñalba	Universidad Centroamericana	Ingeniero Civil	Profesor e Investigador	Nicaragua
Emilio Beltranena M.	Centro de Invest. de Ingeniería, Universidad de San Carlos	Ingeniero Civil	Director del Centro de Investigación e Ingeniería	Guatemala
Edgar Sotomayor	Fundación Nicaraguense de Desarrollo	Arquitecto	Director Departamento de Viviendas de la Fundación	Nicaragua
Luis Alberto Solís	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos	Ingeniero Civil	Director de Investigaciones	Nicaragua
Carlos R. Lola	Tecnología Apropia- da Internacional	Ingeniero Civil	Investigador	Estados Unidos
Francisco Pacheco	Instituto Tecnológico de Costa Rica	Arquitecto	Investigador	Costa Rica
José Manuel Valverde R.	Comisión Nacional Coordinadora de Investigación en Vivienda y Asentamientos Humanos	Sociólogo Urbano	Investigador	Costa Rica



I. ANALISIS

Los participantes, compenetrados de la importancia de la Ponencia de la República de Costa Rica y especialmente de las necesidades de los distintos organismos públicos y privados, así como de personas involucradas en la solución de la problemática del HABITAT en todos los países del área centroamericana, procedieron a analizar dicho trabajo cuyo título ya se mencionó, intercambiándose valiosas opiniones que unánimemente respaldaron su contenido.

En vista de esa aprobación general y habiéndose allanado las pequeñas discrepancias que surgieron sobre tópicos muy especiales, y que más tenían relación con la forma y no con el fondo de la Ponencia, se llegó a las conclusiones que se detallan a continuación:

II. CONCLUSIONES

1. Que es necesaria la creación de un órgano, dependiente de la Conferencia Centroamericana Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano, que coordine la investigación e información en materia de vivienda y asentamientos humanos del área centroamericana, con los objetivos fundamentales de: posibilitar el intercambio de experiencias entre los distintos organismos especializados del istmo y de fuera de él; optimizar el uso de los recursos materiales y humanos; promover la formación de la red Centroamericana de información sobre la materia y la afiliación de los entes especializados de los países a la red latina; promocionar la investigación científica y desarrollo tecnológico relacio-

nado con el HABITAT; y, coadyuvar en la labor integracionista de los países que lo integran.

2. Que dicho órgano deberá contar con el apoyo gubernamental y de instituciones y personas del sector privado para garantizar su eficiente funcionamiento y servicio de acuerdo a los objetivos propuestos, por medio de la creación, o reforzamiento en su caso, de Centros Coordinadores de Investigación e Información en Vivienda y Asentamientos Humanos en cada uno de los países del istmo.
3. Que por su naturaleza se impone que ese organismo cuente con las instalaciones físicas, la organización, los recursos humanos y materiales y los instrumentos legales necesarios para su óptimo funcionamiento, aprovechándose en lo posible la estructura del Banco Centroamericano de Integración Económica.
4. Que en el ente propuesto conviene que estén representados a través de sus respectivas Comisiones Nacionales Coordinadoras todas las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, que desarrollan labores de información e investigación científica y tecnológica en Centroamérica.
5. Que dada la estrecha vinculación de las Naciones del Mundo en la actualidad, este órgano deberá mantener los más estrechos lazos de trabajo, en su ramo, con personas y organismos de todo tipo del resto de los países del globo, especialmente con aquellos que por sus características tienen más afinidad con los nuestros.





III RECOMENDACIONES

En vista de las anteriores conclusiones a que llegó el grupo de trabajo, se recomienda a la IX CONFERENCIA CENTROAMERICANA PERMANENTE DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO lo siguiente:

1. Que a través de sus respectivos Comités Nacionales, la COPVIDU promueva la organización de Comisiones Nacionales de Coordinación en información e Investigación Científica y Tecnológica en materia de vivienda y asentamientos humanos, en los países Centroamericanos, de acuerdo a las características y conveniencias de cada uno de ellos.
2. Que la COPVIDU con el respaldo del Banco Centroamericano de Integración Económica promueva la creación, en su seno, de un órgano que sirva de enlace y coordinación en la labor de información en investigación y tecnología en materia de las viviendas y asentamientos humanos, integrado por los representantes de los Comités Nacionales con los objetivos siguientes:
 - a) Posibilitar el intercambio de experiencias entre los distintos organismos especializados del istmo y de fuera de él;
 - b) Optimizar el uso de los recursos materiales y humanos;
 - c) Promover la formación de la red centroamericana de información sobre la materia y la afiliación de los Centros Nacionales a la red latina;

- d) Promocionar la investigación científica y el desarrollo tecnológico relacionado con el HABITAT; y,
 - e) Coadyuvar en la labor integracionista de los países que lo integren.
3. Que para iniciar este esfuerzo es preciso que la COPVIDU designe a la mayor brevedad un representante de cada uno de los países miembros para que formen una sub-comisión de trabajo que se encargue de elaborar el anteproyecto de Estatuto Legal de creación y regulación del referido organismo, haciéndose las prevenciones necesarias para que puedan lograr sus objetivos en el más corto plazo.
4. Que una vez elaborado el anteproyecto la sub-comisión lo remita con un informe al Comité Ejecutivo Regional de la COPVIDU para su consideración y a fin de que se tomen las medidas que se estimen pertinentes.



DISCURSO DEL ING. LEON PAREDES L., GERENTE
DE PROGRAMACION Y PROMOCION DEL BANCO
CENTROAMERICANO DE INTEGRACION
ECONOMICA EN LA CEREMONIA
DE INAUGURACION DE LA IX COPVIDU

En esta noche de gala, en que la ciudad de Tegucigalpa abre sus brazos para recibir fraternalmente a los principales exponentes de las instituciones y empresas, públicas y privadas, que promueven la vivienda y el desarrollo urbano en la región centroamericana, así como a distinguidos representantes

de organismos internacionales y países amigos, me cabe la honra de presentar, en nombre del Banco Centroamericano de Integración Económica, un cordial y afectuoso saludo de bienvenida a todos los asistentes a esta IX Conferencia Centroamericana Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano (COPVIDU).

Parece ya lejana en el tiempo la fecha en que COPVIDU surgió a la luz, en San José de Costa Rica, en el año de 1972. Se cumplen hoy 10 años de intenso, esfuerzos de las instituciones miembros de COPVIDU, hacia el logro de los fines propuestos en aquella ocasión. En este período hemos asistido a nueve conferencias, incluyendo la presente, que han tenido por marco las ciudades de San José de Costa Rica en 1972 y 1978, Guatemala en 1973 y 1980. San Salvador en 1974, Managua en 1977, Panamá en 1979, y Tegucigalpa en 1976 y 1982.

Durante todo este período, el Banco Centroamericano de Integración Económica ha dedicado una particular atención a COPVIDU, como lo demuestra el hecho de que, desde 1976, esta Institución ha fungido como depositaria de la Secretaría Ejecutiva, labor en la que ha tenido una participación muy destacada nuestro jefe del Área de Estudios y Promoción de Vivienda, Lic. Rafael Chavarría Peña.

La atención al sector de la Vivienda ha sido para el Banco una labor prioritaria, como lo demuestra el hecho de que, desde 1963, año en que se crearon el Programa Habitacional de la Institución y el Fondo Financiero de la Vivienda, el Banco Centroamericano de Integración Económica ha otorgado 79 préstamos por US\$ 247.5 millones a los países centroamericanos para financiamiento de viviendas. Esta cantidad constituye el 14o/o de financiamiento total del Banco Centroamericano al 30 de junio de 1982, que asciende a un total de US\$ 1.730 millones, y coloca al Sector de Vivienda en el segundo lugar absoluto en materia de atención crediticia, inmediatamente después del Sector de Carreteras.

El financiamiento del Banco Centroamericano ha generado una inversión total del orden de US\$ 290 millones y

ha permitido la construcción de aproximadamente 50,000 viviendas en los países centroamericanos, que aún cuando están muy lejos de llenar las necesidades globales del área, representan siempre un significativo esfuerzo hacia el logro de los fines propuestos.

Sin embargo, más allá de la labor crediticia propiamente dicha, la actividad del Banco Centroamericano se ha proyectado hacia otras áreas directamente relacionadas con la vivienda y el desarrollo urbano, como la participación directa en COPVIDU, el apoyo a los esfuerzos de los países para coordinar sus políticas en materia de vivienda y desarrollo urbano, el estímulo a los aspectos de investigación en materia de vivienda, y el apoyo a toda acción que contribuya a reforzar el espíritu integracionista en este sector tan vital para el desarrollo de los países de la región.

En resumen, la política del Banco Centroamericano en el Sector de la Vivienda, se materializa en los siguientes puntos:

- a. Sustancial contribución financiera al establecimiento, desarrollo y reforzamiento del sistema de ahorro y préstamo en los países centroamericanos, con el objeto de establecer las bases de un mercado secundario de hipotecas.
- b. Apoyo decidido a los programas habitacionales de las instituciones nacionales de vivienda de los países centroamericanos.
- c. Reforzamiento del Sistema Cooperativo, para la construcción de viviendas, a través del apoyo técnico y financiero a las Federaciones de Cooperativas de Vivienda en los países centroamericanos.
- d. Estímulo a la coordinación y al esfuerzo conjunto de los países

de la región en materia de investigación científica y tecnológica en asuntos de vivienda y desarrollo urbano.

En relación con este último punto, cabe recordar la celebración de la Primera Reunión Centroamericana de Instituciones de Investigación Científica y Tecnológica en Asuntos de Vivienda, realizada en junio de 1981, en la ciudad de Tegucigalpa, a iniciativa del Banco Centroamericano de Integración Económica, con el copatrocinio del Instituto Nacional de la Vivienda (INVA) de Honduras.

Los problemas económicos y financieros que actualmente agobian a la región centroamericana, unidos a las situaciones conflictivas de orden político y social, constituyen un reto para todos, que debemos aceptar con espíritu de sacrificio, abnegación y con plena conciencia de nuestras responsabilidades, para que nuestros países puedan superar la actual coyuntura y proseguir unidos por el camino de desarrollo.

En especial, en el sector de la Vivienda y el Desarrollo Urbano, se plantean tremendos retos hacia el futuro, que requieren ser enfrentados con decisión por los responsables de las instituciones públicas y privadas de los países, por las instituciones internacionales de desarrollo, por las empresas constructoras,

y en general por todos los que, de una u otra manera, estamos involucrados en el Sector de la Vivienda.

Reuniones como esta que hoy se inaugura formalmente en Tegucigalpa, tienen la función vital de mantener unidos a los países en la gran batalla por el desarrollo, y permiten señalar rutas para que ese esfuerzo conjunto, intenso y decidido, pueda materializarse en realizaciones concretas, para que todos los estratos sociales de los países centroamericanos tengan acceso a una vivienda digna y adecuada.

Pueden tener la absoluta seguridad los distinguidos participantes en esta IX COPVIDU, que el Banco Centroamericano, como organismo fundamental del proceso de integración económica centroamericana y del desarrollo de la región en todos sus campos, estará siempre al lado de sus países miembros, apoyando en todo momento sus esfuerzos para la solución del problema de la vivienda y el desarrollo urbano de los países.

En ese espíritu, me complace reiterar a todos los asistentes a esta IX COPVIDU, en nombre del Banco Centroamericano de Integración Económica, un atento, cordial y afectuoso saludo, formulando a la vez los mejores augurios por el éxito en las labores que en este día se inician.

MUCHAS GRACIAS



DISCURSO DEL ING. ROBERTO ROMERO LARIOS,
PRESIDENTE DEL COMITE NACIONAL DE LA
COPVIDU Y GERENTE DEL INSTITUTO DE LA
VIVIENDA DE HONDURAS

SEÑORAS Y SEÑORES:

La Conferencia Centroamericana Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano, -creada en San José Costa Rica en el año de 1972, por los países del istmo-, tiene como objetivos fundamentales los de "mantener una comunicación constante entre los países miembros en lo referente a problemas y soluciones relacionadas con vivienda y Desarrollo Urbano y lograr un efectivo intercambio

de experiencias y documentación sobre estos aspectos, como medio para lograr el mejoramiento institucional, el intercambio de políticas y metodologías para el desarrollo, coadyuvar en la solución del problema habitacional a nivel regional, servir de órgano de consulta y como ente de promoción e integración Centroamericana en su campo", por no citar más que los aspectos de mayor relevancia que constituyen su razón de ser.

Desde su nacimiento, -hace ya diez

años-, los esfuerzos serios de parte de mujeres y hombres capaces y bien intencionados, que ha propiciado el desarrollo de la COPVIDU, han permitido alcanzar, -en gran medida-, los objetivos propuestos.

Sin embargo, a estas alturas ya se ha hecho patente la necesidad de adecuar dicha conferencia a las exigencias del momento, con una proyección hacia el futuro desarrollo y considerando la mayor complejidad del habitat humano en Centroamérica, por lo cual se han evaluado los logros y sopesado las necesidades, habiéndose llegado a la conclusión de que es menester darle una nueva tónica a la COPVIDU, -que a la vez que la refuerce en sus objetivos iniciales-, la convierta en un organismo de mayor participación en el combate del problema habitacional de nuestros pueblos.

La reunión periódica de la misma, -a veces obstaculizada por motivos insuperables-, no basta para realizar la labor efectiva que se requiere, puesto que en el tiempo intermedio pueden suscitarse problemas de tal naturaleza que requieran el concurso calificado de este organismo regional, que si bien es cierto cuenta con una secretaría permanente y con comités nacionales, las personas que los atienden con un marcado espíritu de sacrificio, ven limitadas sus posibilidades debido a las serias responsabilidades que les toca atender en sus respectivos trabajos cotidianos.

Por otra parte, la conferencia no ha logrado obtener el espaldarazo formal de la mayor parte de los gobiernos del área expresado en la formalización, -al más alto nivel-, de su carta constitutiva que le sirva de basamento y a la vez le confiera la personalidad jurídica indispensable para el rol que le toca desempeñar. Si a esto sumamos el hecho de que no se cuenta con oficinas propias y con personal de apoyo u operativo que facilite la labor rutinaria propia de estos entes, ni con mecanismos de financiamiento

permanentes que aseguren la estabilidad y continuidad de la COPVIDU, veremos que la labor hasta ahora desarrollada ha sido realmente dura y ha sufrido tropiezos en su proyección constante, oportuna y generalizada hacia la sociedad.

Todos estos factores negativos, comprensibles en la etapa inicial de este tipo de organismos, -- más aún si reparamos en que los países e instituciones que los conforman experimentan dificultades para su sostenimiento por la situación crítica de la economía a nivel mundial y en particular de nuestra región en vías de desarrollo-, deben ser eliminados a base del esfuerzo y voluntad conjunta de las naciones Centroamericanas, con el convencimiento que cualquier sacrificio que hagamos, --por grande que sea-, será recompensado con creces en un futuro no lejano y la satisfacción que ello nos traiga borrarán los dolorosos recuerdos de la lucha librada.

Convencidos de esta realidad, hemos sido testigos de los brotes de ideas que buscan una mejor forma de encarar el problema a nivel regional. Hemos visto los esfuerzos que se hicieron en San José de Costa Rica, durante la VI COPVIDU, en noviembre de 1978, cuando se firmó la "Carta Constitutiva del Consejo Centroamericano Permanente sobre Vivienda y Desarrollo Urbano" que no pudo prosperar por la no participación de los gobiernos de los distintos países que integran dicha conferencia.

Hemos tenido en nuestras manos el anteproyecto de estatutos del referido Consejo, presentado en la VII COPVIDU, celebrada en Panamá en 1979. Finalmente, hemos podido apreciar los esfuerzos realizados por los distintos comités nacionales para tener un marco jurídico aceptado por sus respectivos gobiernos y una responsabilidad jurídica que les permitiera ser sujetos de créditos y obligaciones.

Todos estos afanes no han podido

concretarse en los instrumentos legales correspondientes por múltiples razones que sería prolijo enumerar, -pero, no cejamos en el empeño-, pues nos anima el deseo de contribuir a una causa de tanta trascendencia.

Es por ello que recibimos con sumo placer el anteproyecto de "Convenio Constitutivo del Consejo Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano", preparado por el comité nacional de El Salvador, el cual forma parte de los documentos oficiales de este cónclave, como un planteamiento a considerar por las delegaciones participantes, -con el mayor interés-, pues es un documento con un contenido muy valioso para los fines que se persiguen. Por esta labor felicito efusivamente a los delegados de la República de El Salvador.

Como alternativa, -el comité nacional COPVIDU de Honduras que me honra presidir-, ha elaborado un anteproyecto de estatuto legal para la creación de la "Organización Centroamericana de Vivienda y Desarrollo Urbano", el cual también se entregará como documento oficial a todos ustedes. Al someter estos trabajos a la ilustrada consideración de esta concurrencia pretendemos que se concrete el anhelo de todos los miembros de la conferencia, de contar con un organismo permanente, con patrimonio propio, con personalidad jurídica y con los instrumentos legales adecuados, que constituya el núcleo motor y catalizador de todos los esfuerzos integracionistas

Centroamericanos relativos al estudio y solución de la problemática del HABITAT humano.

Por otra parte, el tema central de esta IX COPVIDU, fue escogido por el comité organizador con miras a provocar un reafirmamiento de la idea de enfocar el problema que nos reúne, como un todo y no como una serie de elementos aislados y sin conexión alguna. La necesidad de este enfoque ha adquirido destacada importancia en esta época, pues, nuestro medio se ve amenazado constantemente por la polución, la tala de bosques, la erosión, la explotación desmedida, la investigación irresponsable y tantos otros factores que ponen en precario su capacidad de sustentar la vida.

Finalmente, trabajaremos por llevar al plano de las acciones positivas y a la meta de las soluciones óptimas, todo el fruto de las disquisiciones enjundiosas que, -a no dudar-, constituirá la abundante cosecha de este evento.

SEÑORAS Y SEÑORES:

El logro de estos tres objetivos fundamentales será realmente factible en esta IX conferencia Centroamericana Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano, si emprendemos la faena con la claridad de pensamiento en nuestra mente, con la inquebrantable decisión en nuestro pecho y con la mística del triunfo en nuestro espíritu.



DECLARACIONES DEL SEÑOR DON MARIANO FERRER
 PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA IX
 COPVIDU

SEÑORAS Y SEÑORES:

Sumamente honrados e íntimamente complacidos nos sentimos en esta noche en que les damos la más calurosa bienvenida a todos los participantes en esta IX Conferencia Centroamericana Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano, en especial a los hermanos Centroamericanos, ofreciéndoles la sencilla pero incondicional amistad y hospitalidad de nuestro pueblo, que hoy ve engalanado su terruño con la presencia de tan esclarecidos visitantes.

El Comité Organizador de la IX COPVIDU me ha distinguido al encomendarme la grata misión de dirigirme a ustedes en este acto inaugural, con el encargo expreso de transmitirles sus votos por una feliz y fructífera estadía.

La IX Conferencia Centroamericana Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano que hoy se inicia solemnemente bajo los mejores auspicios, ha tenido una historia azarosa y enfrentado serios contratiempos para su realización, que no son sino el producto de las tensiones

sociales surgidas en nuestra América Istmania en el transcurso del presente siglo y que se han visto agravadas en los últimos años.

¿Cuáles son las causas que han generado estos conflictos?

¿Cuáles serán sus efectos? Las respuestas no las podemos encontrar sin realizar un estudio exhaustivo de nuestro desarrollo como pueblos estrechamente vinculados, desde el cordón umbilical de nuestro origen hasta las contradicciones de nuestra adolescencia, etapa que, -nos atrevemos a afirmar- estamos viviendo en la actualidad, empeñados en la búsqueda tenaz de mejores horizontes de estabilidad y desarrollo propios de la edad madura de las naciones.

Este evento científico debe propender al logro de ese nuestro objetivo común, cual es el de arrancarnos pacíficamente del sudesarrollo y llevarnos a cimas de prosperidad armónica, por medio del trabajo constante, inteligente, bien orientado y mejor intencionado.

Nada mejor, pues, que estas reuniones fraternales en las que se nos concita a que, -con gala de franqueza y honestidad- enfrentemos el ingente reto de intentar resolver, -al más corto plazo posible-, los problemas que se relacionan con el HABITAT humano y de cuyos resultados exitosos depende necesariamente el progreso de estos pueblos en los órdenes material, intelectual y espiritual.

El tema central de esta Conferencia es sumamente amplio, quizás constituya un trabajo demasiado ambicioso para desarrollar en tan corto tiempo; no obstante, la idea que movió al Comité Organizador para escogerlo fué la de provocar, -más bien reafirmar-, en todos los asistentes a este cónclave y en las personas que de una u otra manera lleguen a tener relación con él, la convicción de que vivienda es algo más que la unidad física

-elemental-habitable, es, -además de éso-, el medio, el entorno, los factores que afectan esa morada y que deben ser tomados en cuenta al momento de analizar y resolver el problema; -es decir-, debemos trabajar con una concepción más amplia que la tradicional a la que internacionalmente se le ha dado el nombre de HABITAT.

¿Y qué es el HABITAT? El Diccionario Larousse lo describe como "el lugar habitado por una raza, una planta, un animal en estado natural. Conjunto de hechos geográficos relativos a la residencia del hombre. Conjunto de condiciones relativas a la habitación. Este pequeño vocablo tomado del francés, -con raíces más antiguas en el latín-, tiene connotaciones más amplias de dimensiones inconmensurables cuya expresión o manifestación real y física define y a la vez es definida por el hombre; lo sustenta y al mismo tiempo lo priva; lo protege a la par que lo acomete; lo inspira y en seguida lo ofusca; lo divierte cuando no lo induce al fastidio; lo alberga y sin más lo desaloja. Pero no obstante esta serie de contradicciones en SU MUNDO, la entidad física en la que él nace, crece, vive, se reproduce y muere, por incontables generaciones perdidas en la bruma de la historia y apenas discernibles en la penumbra del futuro.

EL HABITAT, sin embargo, no es una realidad que permanece estática en el decurso de los siglos, es, -por el contrario-, dinámica, cambiante y en su evolución impredecible a veces; llevando en su desarrollo la necesidad, - por así decirlo-, de guardar el delicado equilibrio que haga posible la vida y que garantice la perpetuación de las especies.

De ahí que el mantenimiento de ese equilibrio vital no sea algo ajeno al hombre pues implica su propia existencia, imponiéndose, -en consecuencia-, como objeto de su preocupación constante, de su trabajo esmerado, de su estudio científico y de su predicción certera,

con el propósito de evitar que llegue a un momento de peligrosa crisis o, -peor aún-, que se salga de los límites tolerables a la vida humana.

Partiendo de estas ideas que a manera de premisas hemos esbozado, y tomando en consideración que a este diálogo que hoy se inicia concurre lo más granado de profesionales Centroamericanos y de otras latitudes especializados en la problemática del medio humano, de su entorno físico, constituye un deber ineludible el esforzarnos en obtener un diagnóstico de la situación actual de nuestros pueblos en relación con su HABITAT, que se caracterice por su precisión, amplitud y profundidad, para de ahí pasar a determinar cuales son las causas que han provocado semejante estado, elaborar las conclusiones pertinentes y formular las recomendaciones adecuadas.

Comprendemos que la labor es árdua, aceptamos que de esta Conferencia no saldrá la panacea universal ni obtendremos la vara mágica con la que podamos en un instante resolver los terribles problemas que nos aquejan, pero esperamos y, -más aún-, estamos seguros, que todos los participantes recogerán la simiente productiva de ella para regarla por todos los confines de nuestra Patria Grande, como el elocuente inicio de una nueva era.

Aceptamos, -pues-, que la única salida viable es la de asumir la responsabilidad histórica de trabajar con ahínco día a día, cada uno aportando lo mejor de su capacidad a la tarea común con verdadero desprendimiento, a fin de salir avantes en nuestros propósitos. La alternativa sería el rápido deterioro de nuestra relativa y frágil estabilidad, con resultados que sólo nos pueden augurar una Centroamérica totalmente convulsionada.

Esto no es pesimismo, es simplemente el darse cuenta de la realidad que

nos circunda, de la violencia que nos acecha, de la pobreza que nos atenaza y cuya raigambre la encontramos en la incapacidad que hemos tenido de brindar soluciones adecuadas a los problemas en los momentos oportunos, en la falta de consistencia y coordinación de nuestros esfuerzos, en la poca o errada visión de nuestros planes, en la desacertada ejecución de nuestras obras, que nos han traído consecuentemente al panorama actual ribeteado de injusticia social que es el campo fértil en donde germinan las fuerzas que resquebrajan nuestro sistema.

He allí la razón de porqué estos eventos son necesarios y deben continuar a manera de mecanismos de acercamiento espiritual y de intercambio científico, proyectando su influencia a todas las sociedades, trascendiendo las pequeñeces de espíritu como las envidias, los egoísmos, la incomprensión, los intereses separatistas y disociadores de ciertos grupos, volcando todo aquello que de positivo existe en nuestros pueblos en la forja de un futuro promisorio.

No hemos querido citar cifras, puntualizar hechos particulares, señalar casos específicos, ya que no dudamos son del conocimiento de tan ilustrada audiencia; no hemos deseado tampoco dar la impresión de que las ideas que hemos externado son producto exclusivo de nuestras reflexiones, puesto que de una manera o de otra ya se han planteado en otros foros similares o ya han sido objeto de las meditaciones de otras personas; menos aún hemos querido aparecer como predicadores de verdades incontestables; a lo que si hemos modestamente aspirado con estas frases es a reafirmar en cada uno de nosotros ese ideal de estudio, de servicio y de trabajo enlazado a la problemática de nuestro HABITAT, que el tráfigo de la vida cotidiana adormece por momentos en nuestras mentes.

Nuestros deseos para esta Conferencia no sólo son por los logros teóricos que

a no dudar singularizarán este evento; -van más allá- anhelamos fervientemente que sus resultados superen lo puramente académico o especulativo para que se conviertan en realidades concretas, en hechos apreciables, en soluciones materiales adecuadas a las necesidades físicas, intelectuales y espirituales de nuestros pueblos, que pueden ser satisfechas en gran medida por la calidad del HABITAT que conformemos como basamento indispensable para el desarrollo de los más altos valores humanos.

Este es el mayor desafío que tiene la IX COPVIDU, y para afrontarlo es menester, -además-, motivar, incentivar y convencer a los ejecutivos de todos los países del área, a aquellos que tienen la facultad de las decisiones políticas, a los que cuentan con los recursos técnicos, económicos y humanos; buscando al mismo tiempo la comprensión esperanzada de aquellos desheredados de la fortuna; para que, -aunando los mejores y mayores esfuerzos de todos, con seriedad, con honestidad, con capacidad, con decisión, con visión, con desprendimiento, con tesón y, sobre todo, con un hondo espíritu de hermandad-, emprendamos la obra titánica de dotar a nuestros pueblos de una morada digna de su naturaleza humana.

Para finalizar nuestra intervención los invito a que nos detengamos un instante a reflexionar que ya las enormes y perentorias exigencias y necesidades de estos países no nos dan reposo; que no tenemos el tiempo de nuestro lado, todo lo contrario, que la dinámica del problema está a punto de superar nuestras posibilidades de solucionarlo; pareciera que ya es tarde para ello. Más no desmayemos, la historia nos dice que nunca ha sido demasiado tarde para las razas decididas que cuentan con hombres de genio creativo, de voluntad esforzada y de entusiasmo indomable.- Pero también recordemos que la historia nos advierte que no ha habido otra generación con semejante responsabilidad sobre sus hombros como hoy la tiene la nuestra, no sólo para con ella, sino también para con las generaciones futuras que demandarán con coraje justificado nuestros yerros y nuestras faltas.

SEÑORAS Y SEÑORES:

Que en esta IX Conferencia Centroamericana Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano y en la faena que los espera por delante, la responsabilidad signe vuestros pasos y el éxito corone vuestros trabajos.

INFORME DEL SECRETARIO PERMANENTE DE COPVIDU, LICENCIADO RAFAEL A. CHAVARRIA P., REPRESENTANTE DEL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA

Señores Miembros del Comité Ejecutivo Regional

Distinguidos Participantes a la IX COPVIDU

Señores Delegados

Señoras y Señores:

Aún cuando no está establecido en los Estatutos de la Conferencia Centroamericana Permanente de Vivienda y Desarrollo Urbano (COPVIDU) el presentar informes de las actividades realizadas durante el período transcurrido entre la clausura de una conferencia y la inauguración de la siguiente, la Secretaría Permanente ha considerado necesario y conveniente mantener debidamente informada a la Asamblea de dicha labor lo que en esta oportunidad se permite informar de las actividades realizadas principalmente por la Secretaría desde la fecha en que fue clausurada la VIII Conferencia celebrada en noviembre de 1980 en la ciudad de Guatemala, hasta el día de inauguración de la presente conferencia.

Con el propósito de coordinar las actividades de la COPVIDU, así como de mantener debidamente informados a cada uno de los Comités Nacionales de los países miembros, la Secretaría General mantuvo durante este período un permanente contacto por medio de correspondencia, de llamadas telefónicas y de visitas directas, con los Presidentes o Coordinadores de los Comités Nacionales, a través de varias reuniones llevadas a cabo con los Comités Nacionales así

como en dos reuniones que a petición de la Secretaría llevó a cabo el Comité Ejecutivo Regional. De estas últimas, la primera se celebró en la ciudad de San Salvador, el 14 y 15 de mayo de 1981 y la segunda en esta ciudad de Tegucigalpa, el 5 y 6 de octubre de 1981. En las diferentes reuniones del Comité Ejecutivo Regional, así como en las diferentes reuniones llevadas a cabo tanto con el Comité Ejecutivo así como con cada uno de los Comités Nacionales, se analizaron múltiples aspectos relacionados con la problemática que confronta el istmo centroamericano en relación con el sector de la vivienda y el desarrollo urbano, se propusieron diferentes soluciones a dichos problemas y se tomaron diferentes decisiones en relación con la marcha de la COPVIDU y específicamente con la celebración de la IX Conferencia cuya sede y fecha fueron variadas a iniciativa de la Secretaría y con la aprobación de todos los Comités Nacionales por razones de interés general.

Constantes esfuerzos realizó igualmente la Secretaría Permanente durante este período con el propósito de que los Comités Nacionales mantuviesen una sólida y adecuada organización que les permitiera alcanzar la realización de los objetivos que se les señalan en los Estatutos de la COPVIDU y en forma muy especial con el propósito de que dichos Comités Nacionales procurasen lograr un respaldo legal que además de contribuir al logro de dichos objetivos, contribuirá en forma positiva a la realización de una de nuestras

mayores aspiraciones, cual es el de ver convertida esta "Conferencia Permanente" en un Organismo o Consejo Permanente de Integración Regional en Asuntos de Vivienda y Desarrollo Urbano.

La labor promocional realizada por la Secretaría Permanente ante los Comités Nacionales para que aseguren el debido respaldo legal ha sido muy importante pero es necesario recalcar en esta oportunidad al igual que se ha venido haciendo en forma permanente desde hace mucho tiempo, que la verdadera iniciativa y las acciones que se requieren para lograr la institucionalización de los Comités Nacionales deben ser hechas por los propios Comités Nacionales ante las autoridades correspondientes y de acuerdo a sus propias condiciones y aspiraciones.

En relación con lo anterior, justo es reconocer en esta oportunidad la actividad desplegada tanto por el Comité Nacional de Honduras como por el Comité de El Salvador, quienes han preparado en forma individual dos proyectos encaminados a promover la constitución del Organismo Regional, documentos que la Secretaría remitió a cada uno de los Comités Nacionales para su consideración y análisis.

En igual forma debe reconocerse en esta oportunidad el gran interés mostrado por el Ministerio de la Vivienda de Panamá, y en forma muy especial por el Excelentísimo Señor Viceministro de Vivienda de dicho país Lic. Luis Tuñón, quién ha venido promoviendo la consolidación del Comité Nacional de Panamá en lo que espera llegue a ser un Comité Asesor Permanente de dicho Ministerio tal como ya se ha logrado desde hace varios años con el Comité Nacional de El Salvador.

La labor promocional y de coordinación realizada por la Secretaría durante el período que se reporta puede resumirse en lo siguiente:

1. Reuniones de coordinación y promo-

ción con los Comités Nacionales de los diferentes países miembros.

En Costa Rica, el día 3 de abril de 1981 en el Instituto de la Vivienda y Urbanismo (INVU).

Guatemala, el día 28 de abril de 1981 en la Secretaría General de Planificación Económica (SEGEPAN).

En Managua, el 12 de junio de 1981 en el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MINVU).

En Panamá, el 31 de julio de 1981 en el Ministerio de Vivienda (MVI).

En El Salvador, el 14 y 15 de mayo de 1981, en la Dirección General de Urbanismo y Arquitectura (DUA).

En Honduras, el 9 de junio de 1981 en el Instituto de la Vivienda (INVA).

2. Reuniones de Coordinación con el Comité Ejecutivo Regional COPVIDU, en Tegucigalpa el 5 y 6 de octubre de 1981.
3. Labor de apoyo al Comité Nacional de Honduras, en la preparación y Organización de la IX COPVIDU habiendo participado en todas las reuniones celebradas por el Comité Organizador de dicha Conferencia, así como en todas las reuniones de las Comisiones de trabajo a las que se le invitó.
4. Intensa labor promocional en torno a la celebración de la Primera Reunión de Instituciones Centroamericanas de Investigación e Información Científica y Tecnológica en Asuntos de Vivienda y Desarrollo Urbano la que por iniciativa de la Secretaría se realizó en junio de 1981.
5. Labor de seguimiento de las Conclusiones y Recomendaciones de la I Reunión de Instituciones Científicas y Tecnológicas en todos sus aspectos. Como resultado de dicha reunión se inició por parte de la Secretaría la preparación de un Directorio

Centroamericano de Instituciones de Investigación e Información Científica y Tecnológicas en Asuntos de Vivienda y Desarrollo Urbano, así como también un Directorio de Investigadores y Técnicos Centroamericanos que se dedican a estas actividades.

6. Gestiones ante un Organismo Coordinador del Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), con el propósito de promover el desarrollo en forma conjunta con COPVIDU y BCIE de un mecanismo de coordinación de las Instituciones de Investigación, especialmente en lo que se refiere a fortalecer y ampliar los programas habitacionales de bajo costo de la región.
7. Establecimiento de relaciones con la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Subregión la cual es patrocinada por la Secretaría Técnica de la OEA, con el propósito de coordinar los esfuerzos que dicha Comisión viene realizando en desarrollo de un programa de materiales de construcción y de vivienda popular.
8. Gestiones para el establecimiento de relaciones y de una futura cooperación mutua entre el programa del Organismo Latinoamericano de Vivienda y Desarrollo Urbano (OLAVI) de la Secretaría Económica de América Latina con sede en Quito, Ecuador y el Programa COPVIDU/BCIE.
9. Se promocionó en visita a Guatemala, la coordinación y cooperación técnica con los trabajos de investigación que viene efectuando el Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial ICAITI.
10. Promoción del Programa de Coordinación BCIE/COPVIDU/PNUD que fuera preparado en forma conjunta con un experto en las Naciones Uni-

das Señor Nicholas Houghton en mayo de 1981.

11. Distribución de la Memoria de la VIII COPVIDU a los representantes de los Comités Nacionales COPVIDU.
12. Distribución a los Presidentes de los Comités Nacionales COPVIDU del Proyecto de Carta Constitutiva del Consejo Permanente COPVIDU, preparada por el Comité Nacional de El Salvador para motivar a los Comités Nacionales a la elaboración y preparación definitiva para su aprobación en el transcurso de la IX COPVIDU que se efectuará en nuestro país.
13. Gira Promocional a cada uno de los países miembros de la COPVIDU para la celebración de la IX Conferencia.

Durante el período que se reporta (o sea noviembre de 1980 a junio de 1982), los países Centroamericanos se han visto confrontados con una serie de dificultades de diversa índole todo lo cual ha incidido en forma negativa en el funcionamiento de los propios Comités Nacionales, algunos de los cuales tuvieron dificultad para cumplir con todos los objetivos que nuestros estatutos le señalan, habiéndose presentado aún la posibilidad de la no participación de uno de ellos a esta IX Conferencia.

Gracias a las gestiones de la Secretaría General y al firme respaldo recibido del Comité COPVIDU de Honduras y del Presidente del Comité Organizador de esta IX Conferencia se logró en un gesto de verdadera fraternidad Centroamericana, hacer los arreglos necesarios para que, sin excepción, todos y cada uno de los países miembros de la gran familia COPVIDU pudieran hacerse presente a esta IX Conferencia.

Es importante señalar en relación con este punto que la Secretaría Perma-

nente presentó un proyecto para el establecimiento de un Fondo Permanente COPVIDU, el cual estaría constituido por una parte de la contribución que haga el BCIE a las conferencias anuales y los posibles remanentes que se presenten después de liquidar todos los gastos y los compromisos asumidos en cada conferencia. Dicho Fondo tendría principalmente el propósito de asistir a aquellos Comités Nacionales que en alguna ocasión y por circunstancias especiales tuviesen alguna dificultad para hacerse presentes a nuestras reuniones, tal como ha ocurrido por primera vez en esta IX Conferencia.

En las nueve Conferencias que se han realizado y en las que han participado los más destacados funcionarios, tanto del Sector Público y Privado, ligados a este Campo de la Vivienda y el Desarrollo Urbano, se han analizado con toda amplitud todos los problemas que confronta el Sector Habitacional y con gran acierto se han propuesto adecuadas soluciones que en buena medida han contribuido a mitigar el problema existente.

No obstante lo anterior y con el propósito de darle un mayor alcance a la COPVIDU, la Secretaría Permanente ha querido proyectar su labor más allá de los que los propios Estatutos le señalan, trazándose metas que conlleven la realización de labores permanentes como lo será la coordinación de un mecanismo de promoción, de estímulo y de coordinación de la labor de investigación científica y tecnológica en el campo de la Vivienda y Desarrollo Urbano que realizan diferentes instituciones especializadas en el Area.

En relación con lo anterior, la labor que viene realizando la Secretaría debe ser considerada como una de las de mayor alcance y prioridad y como una de las que contribuirán en mayor grado a lograr el cumplimiento de las aspiraciones de la COPVIDU, y por medio del mismo se

logrará hacer un mejor aprovechamiento de la experiencia y capacidad de cada una de las instituciones nacionales, así como evitar la duplicidad de esfuerzos en la realización de estudios de investigación, promoviendo por otra parte el intercambio de información y la cooperación interinstitucional en el campo de la investigación especializada en la construcción de viviendas y el desarrollo urbano.

Como consecuencia de las conclusiones logradas en el análisis realizado en forma conjunta en el mes de mayo de 1981, entre la Secretaría Permanente y el Consultor del Centro HABITAT de las Naciones Unidas, Señor Nicholas Houghton, la Secretaría con la colaboración del BCIE y del INVA, promovieron una reunión con las principales Instituciones de Investigación de Asuntos de Vivienda y Desarrollo Urbano, la cual se llevó a cabo en esta ciudad de Tegucigalpa del 22 al 24 de junio de 1981.

Esta reunión constituyó todo un éxito no sólo por la participación de más de 30 distinguidos funcionarios de alto nivel en representación de las principales instituciones de investigación del Area, sino por las conclusiones y recomendaciones que se lograron, entre las cuales cabe mencionar en esta oportunidad la de continuar la labor iniciada en esta I Reunión con la celebración de una II Reunión de Instituciones de Investigación, la cual por propuesta de los participantes, preferiblemente debería realizarse en coordinación con la celebración de la IX COPVIDU. Recomendación que fue tomada en cuenta al elaborar el programa de la Conferencia que hoy se inicia.

Como un primer fruto de esta labor concreta que hemos venido realizando, esperamos que en la Reunión de Instituciones de Investigación programada para el día miércoles en horas de la tarde, se formalice un primer acuerdo de cooperación interinstitucional entre dos de las principales instituciones de investiga-

ción del Área, el Centro de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Instituto Tecnológico de Costa Rica, cuya labor será respaldada por el BCIE actuando como Secretaría de la COPVIDU en la divulgación e información a nivel regional en beneficio de cada uno de nuestros países.

Con el propósito de reforzar esta labor, es importante agregar además, que la Secretaría ha venido estableciendo una serie de contactos con diferentes instituciones internacionales tales como la OEA (Comisión de Ciencia y Tecnología), los Consejos Nacionales de Ciencia y Tecnología (CONICITS) de diferentes países, la AID, el Instituto Tecnológico de Sao Paulo, Brasil, el Instituto Nacional de la Vivienda de Venezuela, el Instituto de Desarrollo Habitacional de la Construcción de Venezuela; el Banco Nacional de la Vivienda de Brasil y muchos más que están en capacidad de colaborar con nuestras aspiraciones.

Para concluir con este breve informe de la labor realizada en este período, es justo reconocer la gran labor desarrollada por el Comité Nacional COPVIDU de Honduras en la organización y promoción de esta IX Conferencia para lo que en más que cualquier otra ocasión, ha sido necesario vencer una serie de escollos y de circunstancias muy especiales.

Es justo igualmente reconocer el esfuerzo e interés que han tenido que hacer los Comités Nacionales y cada uno de los Delegados que asisten a ésta ya que gracias al esfuerzo de todos ustedes es que realmente se ha logrado la realización de este evento.

La Secretaría se siente muy satisfecha por la labor realizada y por los logros que se han obtenido hasta el momento y con gran optimismo ve hacia el futuro en que logremos cada vez en mejor forma contribuir a la solución del problema habitacional de nuestros pueblos.

MUCHAS GRACIAS



DISCURSO

DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL EN HONDURAS. RONALD NICHOLSON.

Es para mi motivo de gran satisfacción participar en representación de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) en la inauguración de esta Novena Conferencia de Vivienda y Desarrollo Urbano (COPVIDU), que este año reúne a los países de Centroamérica y Panamá para discutir el tema "El Problema del Habitat en Centroamérica, Análisis Crítico y Soluciones".

Por años AID ha contribuido con apoyo técnico y financiero a los programas habitacionales de la región. Los créditos desembolsados por AID en Centroamérica y Panamá alcanzan unos \$170 millones y han permitido que más de 40.000 familias en esos países adquieran una vivienda nueva. Además, en este momento están en distintas etapas de desarrollo varios programas para proveer vivienda nueva o condiciones habitacionales mejoradas a unas 85.000 familias adicionales, a cuyos programas AID ha comprometido un financiamiento de \$145 millones.

Como Director de los programas de AID para Honduras me complace, muy en particular, que una gran parte de ese esfuerzo ha sido y es en beneficio de este país. Los programas bilaterales actuales de asistencia para vivienda del Gobierno de los Estados Unidos en Honduras alcanzan a \$47 millones y habrán de beneficiar unas 25.000 familias urbanas y 15.000 familias rurales. Además, de los programas regionales de AID con el BIAPE y con el Banco Centroamericano

de Integración Económica (BCIE), Honduras está recibiendo financiamiento adicional para unas 4.000 viviendas por un monto de \$20.0 millones. En total pues, la asistencia de AID en vivienda para Honduras en estos momentos es del orden de \$67 millones, debiendo mejorar las condiciones de más de 250.000 Hondureños en los próximos dos o tres años.

Es innegable el progreso alcanzado por las instituciones públicas y privadas de Centroamérica y Panamá dedicadas a la construcción y al financiamiento de viviendas. Nos satisface pensar que en algo ha podido contribuir AID a la expansión y el fortalecimiento de los sistemas financieros de vivienda, en particular los de ahorro y préstamo, al desarrollo y a la aplicación de normas de construcción menos costosas, y al desarrollo con nuevos tipos de soluciones al problema habitacional como lo son los lotes con servicios y el mejoramiento de asentamientos marginales, soluciones que extienden a las familias más pobres la posibilidad de acceso a un hogar más saludable y decoroso.

Aunque son muchos los obstáculos que faltan por vencer antes de poder iniciar y sostener un esfuerzo masivo que confronte el problema de vivienda en su verdadera dimensión es evidente hoy como resultado de los logros forjados por ustedes todos, que tal esfuerzo, aunque difícil, no es imposible.

Los felicito por el trabajo que han hecho en sus respectivos países y les deseo que esta Novena COPVIDU sea

el marco para deliberaciones positivas y provechosas.

Muchas Gracias.

DISCURSO
DEL ING. JOSÉ AZCONA HOYO,
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE.
EN LA INAUGURACION DE LA IX COPVIDU.

Es para nosotros sumamente satisfactorio y halagador inaugurar la IX Conferencia de Vivienda y Desarrollo Urbano de Centroamérica en representación del Señor Presidente de la República, Doctor Roberto Suazo Córdova, quien se hubiese sentido muy complacido de participar en este acto, que creemos va ser de enorme beneficio para todos nuestros países puesto que en el desarrollo de esta reunión se encararán los problemas desde un punto de vista crítico para la solución de ese ingente, de ese enorme problema, que es el de la vivienda.

También es sumamente agradable para nosotros estar en esta inauguración porque nos ha tocado bregar en el campo de la vivienda por 16 largos años. Precisamente hace dos días se cumplió el X Aniversario de la instalación de la Primera Conferencia Centroamericana de Vivienda y Desarrollo Urbano en la ciudad de San José, Costa Rica, a la cual asistimos como un miembro de la delegación hondureña, que por cierto fue muy numerosa.

Pero también esta noche sentimos alguna tristeza porque a pesar de todos los esfuerzos que han realizado los organismos financieros como es el caso de la AID y del BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA, hoy tenemos que reconocer con tristeza que el déficit habitacional en Honduras y en los demás países de Centroamérica lejos de haber disminuido, se

ha incrementado.

Las causas para que este déficit haya aumentado no escapan a ninguno de los aquí presente, pues que son técnicos que se desarrollan dentro de algunas de las actividades de ese campo tan apasionante y tan complejo como es el de la vivienda y el desarrollo urbano.

Todos conocemos esas causas: un crecimiento incontrolado de la migración del campo a las ciudades, la inflación que azotó a nuestros países en la última década y que hicieron nugatorias muchos de los esfuerzos para que la vivienda se mantuviera dentro de costos razonables y que fueran asequibles para nuestras clases, especialmente para las marginadas. A esto tenemos que agregar que a causa precisamente de la inflación el financiamiento interno, el financiamiento nacional, desapareció casi por completo porque el ahorro interno fue deprimido grandemente y ya no había suficiente dinero ni siquiera para las contrapartes que exigían los organismos internacionales para el desarrollo de proyectos habitacionales.

Yo quiero desear al Comité Organizador y a los delegados de los países hermanos éxito en las deliberaciones y que las conclusiones a que se arriben sean necesariamente de beneficio para todos nuestros países.

Muchas Gracias.

LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE

INSTITUCION

GUATEMALA

- | | |
|-----------------------------------|--|
| 1. Rafael Galindo Medrano | Universidad de San Carlos |
| 2. Adolfo Guillermo Chang B. | Inversiones Cosmo, S.A. |
| 3. Mario Roberto Paz Arazón | CONSULPRO, S.A. -ASCALCO, S.A. |
| 4. Gregorio Guirola Batres | I N T E C A P |
| 5. Adolfo B. García Solgaistoa | S E G E P L A N |
| 6. Ricardo E. Mendiá Paredes | OBRAS PUBLICAS |
| 7. Carlos Alfredo Escobar Armas | Banco Nacional de la Vivienda -BANVI- |
| 8. Hans Gehlert Mat | Banco Nacional de la Vivienda -BANVI- |
| 9. Efreli Xicara Ixcot | Banco Nacional de la Vivienda -BANVI- |
| 10. Ramiro Soría | Banco Nacional de la Vivienda -BANVI- |
| 11. César Augusto Sierra Calderón | Instituto de Fomento de Hipotecas -FHA- |
| 12. Emilio Beltrana Matheu | Centro de Investigaciones de Ingeniería -USAC- |

EL SALVADOR

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Alcides Flores Valle | A I D |
| 2. Alirio A. Bernal Gaitán | Comisión Centroamericana para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología |
| 3. Mario Cáceres Chávez | AID (Asesor Regional de Vivienda) |
| 4. Cosme Valdemar Durán García | Ministerio de Planificación |
| 5. Mario Ronald Soundav | Ministerio de Planificación |
| 6. Juan José Gómez Urrutia | Instituto de la Vivienda Urbana |
| 7. Napoleón Monterrosa | Asociación de Ahorro y Préstamo (APRISA) |
| 8. Fausto Ernesto Nolaseo | Asociación de Ahorro y Préstamo (CRECE) |
| 9. Roberto Atilio Moreira | Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos |
| 10. Edgar G. Vanegas C. | Comité Nacional COPVIDU |
| 11. Jorge Chávez Durán | Comité Nacional COPVIDU |
| 12. Oscar René Salegio | Instituto de la Vivienda Urbana |
| 13. José Salvador Chorro | Presidente Comité Nacional COPVIDU |
| 14. Ana Elizabeth de Melara Jule | Acompañante Liga Ahorro y Préstamo |
| 15. Esther Viana de Pineda | Acompañante Liga Ahorro y Préstamo |
| 16. Patricia Fortín de Luna | Acompañante Liga Ahorro y Préstamo |
| 17. Darío Ernesto Sánchez Córdova | Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos |
| 18. René Gregorio López | Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos |
| 19. Oscar David Guzmán | Asociación Salvadoreña de Ingenieros y Arquitectos |
| 20. Edén de Jesús Martínez | Fundación Salvadoreña de la Vivienda -ASIA- |
| 21. Oscar Mauricio Guzmán Hernández | La Popular, S.A. (Asociación de Ahorro y Préstamo) -ASIA- |
| 22. Jesús Aurado Campos | Asociación de Ahorro y Préstamo -CASA- |
| 23. Hugo Leonel Pineda | CREDISA y Liga de AAP |
| 24. Julio Francisco Melara Jule | ATLACATL, S.A. (Asociación de Ahorro y Préstamo) |
| 25. Ricardo Francisco Molina Mayen | ATLACATL, S.A. (Asociación de Ahorro y Préstamo) |
| 26. Samuel Solórzano | ATLACATL, S.A. (Asociación de Ahorro y Préstamo) |
| 27. Carlos Benjamín Luna | Financiera Nacional de la Vivienda |
| 28. Oscar Morales Bonilla | Financiera Nacional de la Vivienda |
| 29. Jorge Alberto Sausivirini Magaña | Financiera Nacional de la Vivienda |
| 30. Luis Antonio Bermúdez C. | Financiera Nacional de la Vivienda |
| 31. Francisco A. Ulloa Campos | Financiera Nacional de la Vivienda |
| 32. Reinaldo Galdániz de León | Financiera Nacional de la Vivienda |

HONDURAS

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. Roberto Romero Larios | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 2. Joaquín Destephen | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 3. Marcio Sánchez | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 4. Felipe Morales | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 5. Carlos Molinero | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 6. Gloria Romero | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 7. Edgardo Aguilera | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 8. Nubia de Rodas | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 9. Liliam Maradiaga | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 10. Antonio Rico | Universidad Nacional Autónoma de Honduras -UNAH- |
| 11. Irma N. Sánchez Díaz | Consejo Superior de Planificación Económica -CONSULPLANE- |
| 12. Julia Dolores Quezada Puerto | Consejo Superior de Planificación Económica -CONSULPLANE- |
| 13. María Edna Salazar A. | Universidad Nacional Autónoma de Honduras -UNAH- |

- | | |
|------------------------------------|--|
| 14. Benjamín Carías Márquez | C O H D E F O R |
| 15. Luz Carminda Castillo García | Dirección General de Urbanismo -D.G.U.- |
| 16. Roberto Pineda M. | Estudiante |
| 17. Gloria Pineda M. | Estudiante |
| 18. Humberto Puerto | Consultores y Planificadores, S.A. |
| 19. Porfirio García | Consultores y Planificadores, S.A. |
| 20. Marcial Solís Paz | Promotora Nacional, S.A. de C.V. |
| 21. Adán López Rodríguez | Promotora Nacional, S.A. de C.V. |
| 22. Ramón Euceda Cardona | Promotora Nacional, S.A. de C.V. |
| 23. José Ramón Morales Espinal | Banco de los Trabajadores |
| 24. Mario F. Maradiaga | Constructora SAIC, S. de R. L. |
| 25. Irma Roberta Díaz R. | Universidad Nacional Autónoma de Honduras -UNAH- |
| 26. René Lorenzana | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 27. Luis Frañó | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 28. Elmer Lizzardo | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 29. Oscar H. Pinto | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 30. Pío René Suárez | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 31. Joaquín Bulnes | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 32. Rosa María Hurtado de Castillo | Colegio de Arquitectos de Honduras |
| 33. Agustín Muñoz | Recursos Naturales |
| 34. Raúl Castillo | IMPREMA |
| 35. Lucio Romero Velásquez | IMPREMA |
| 36. José Ramón Cáliz Figueroa | IMPREMA |
| 37. Arturo Suárez Moya | INJUPEM |
| 38. Nelson Montalvo Tejada | IMPREMA |
| 39. Dora Elizabeth Roque Rojas | Dirección General de Urbanismo |
| 40. Juan Ramón Moncada | FEHCOVIL |
| 41. Carlos Francisco MacCarthy | Universidad Nacional Autónoma de Honduras -UNAH- |
| 42. Manuel Amaya | Estudiante |
| 43. Pompilio Torres | FEHCOVIL |
| 44. Fernán Núñez | FEHCOVIL |
| 45. Oscar Nolasco Herrera | FEHCOVIL |
| 46. Luis Alberto Garay Hernández | S A N A A |
| 47. Tiburcio Calderón Corleto | S A N A A |
| 48. Ramiro Rodríguez Lanza | Financiera Nacional de la Vivienda -FINAVI- |
| 49. Angel Núñez Cerritos | Independiente |
| 50. Filiberto Pavón Gómez | S E C O P |
| 51. René Matamoros | C. A. H. |
| 52. Hazel Rodríguez A. | Financiera Nacional de la Vivienda -FINAVI- |
| 53. Lenín Montes de Oca | Financiera Nacional de la Vivienda -FINAVI- |
| 54. Gustavo A. Durón | Financiera Nacional de la Vivienda -FINAVI- |
| 55. Nelly Belinda Falk Reyes | Financiera Nacional de la Vivienda -FINAVI- |
| 56. Luis René Medrano | Financiera Nacional de la Vivienda -FINAVI- |
| 57. Carlos Mondragón | Financiera Nacional de la Vivienda -FINAVI- |
| 58. Paula Von Eyl de Núñez | Financiera Nacional de la Vivienda -FINAVI- |
| 59. Guillermo Molina Chocaho | Financiera Nacional de la Vivienda -FINAVI- |
| 60. Denis Henry Seidel | Universidad Nacional Autónoma de Honduras -UNAH- |
| 61. Luis Armando Velásquez | Estudiante |
| 62. Mayo Carrasco Villela | IMPREMA |
| 63. Diana Elizabeth Fernández | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| 64. José Ernesto Caballero | Consultores Urbanos |
| 65. Manuel Rivera Ayestas | CONSUPLANE |
| 66. Angel René Velásquez Verde | Rivera y Asociados |
| 67. Sagrario de Madrid | Prima Consultores, S. de R. L. |
| 68. Rigoberto Centeno Fiallos | Universidad Nacional Autónoma de Honduras -UNAH- |
| 69. Nelson Rodríguez | S A N A A |
| 70. Hernán A. Cueva | CONSUPLANE |
| 71. Julio A. Cárcamo | Cámara Hondureña de la Construcción |
| 72. Angel Andrés Casco | C. I. C. H. |
| 73. Silvia Esther Alvarenga | Universidad Nacional Autónoma de Honduras -UNAH- |
| 74. Mario Alfredo Avila | Universidad Nacional Autónoma de Honduras -UNAH- |
| 75. German Leonel Martínez | Ministerio de Hacienda |
| 76. Roberto Galeano D. | Ministerio de Hacienda |
| 77. Jesús Simón | Estudiante de Arquitectura |
| 78. José Antonio Molina Machado | Cámara Hondureña Industria de la Construcción (C.H.I.C.O.) |
| 79. Ramón Alberto Guzmán Joya | CONSUPLANE |
| 80. Dinorah Lanza Castillo | Instituto de la Vivienda -INVA- |
| | Dirección General de Urbanismo |

NICARAGUA

- | | |
|--------------------------------|--|
| 1. Edgardo Sotomayor Rodríguez | Fundación Nicaraguense de Desarrollo (FUNDE) |
| 2. Miguel Ernesto Vigil Icaza | Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos |
| 3. Jorge Moncada Valenzuela | Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos |
| 4. Angeles López Torregrosa | Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos |

- | | |
|-------------------------------|--|
| 5. Luis Alberto Solís Montiel | Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos |
| 6. Celine V. de Peñalba | Universidad Centroamericana (U.C.A.) |

COSTA RICA

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1. José Francisco Camacho Marín | Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo |
| 2. José Francisco Pacheco | Instituto Tecnológico de Costa Rica |
| 3. José Manuel Valverde Rojas | Sector Vivienda y Asentamientos Humanos |

PANAMA

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 1. Alberto Luis Tuñón Núñez | Ministerio de la Vivienda -MIVI- |
| 2. Rubén Pacheco Díaz | Ministerio de la Vivienda -MIVI- |
| 3. Mary Zol Z. Muschett | Ministerio de la Vivienda -MIVI- |
| 4. Hugo A. Rosales | Ministerio de la Vivienda -MIVI- |
| 5. Manuel H. Banelier | Ministerio de la Vivienda -MIVI- |
| 6. Rafael González | Ministerio de la Vivienda -MIVI- |
| 7. Carlos Francisco Botello A. | Estudiante |
| 8. Mari Carmen de Acrich | Universidad Nacional de Panamá |
| 9. Margarita de Rosales | Municipio de Panamá |
| 10. Julio Dav | Municipio de Panamá |
| 11. Víctor R. Aizrachi | Ministerio de Planificación y Política Económica |
| 12. Luciano Angeloni B. | Universidad Santa María La Antigua |
| 13. Julio A. Botello D. | Caja de Ahorros |
| 14. Federico Ritter Aislan | Fundación Panameña para la Vivienda Cooperativa (FUNDAVICO) |
| 15. José Milciades Tejada Rodríguez | Fundación Panameña para la Vivienda Cooperativa (FUNDAVICO) |
| 16. Cedric J. Facey | Fundación Panameña para la Vivienda Cooperativa (FUNDAVICO) |
| 17. Denia Arauz | Caja de Seguro Social |
| 18. Rosa Elena de García | Caja de Seguro Social |
| 19. Antonio de León | Caja de Seguro Social |

OTROS PAISES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES

- | | | |
|-----------------------------|---|------------|
| 1. José Galbinski | Naciones Unidas | Brasil |
| 2. Jensen H. Peter Chr. | UNCHS (HABITAT) | Nairobi, |
| 3. Edward Popko | HARVARD UNIVERSITY /AID | Kenya |
| 4. Sonny Lov | Oficina Regional de Vivienda para Panamá y Sur América (A.I.D.) | U.S.A. |
| 5. Ernesto Branger | FICS de Venezuela | U.S.A. |
| 6. Armando Branger | FICS de Venezuela | AID/Panamá |
| 7. Geraldina E. Aviléz Peña | U.N.A.H. (Maestría de Trabajo Social) | Venezuela |
| 8. Carlos Lola | Appropriate Technology International ATI/USA | Venezuela |
| 9. Octavio Córdón | AID | Perú |
| 10. Luis Alberto Figueroa | SIECA | U.S.A. |
| 11. Francis Conway | AID/ROCAP | Guatemala |
| 12. Jeffory Boyer | AID/ROCAP | Guatemala |
| 13. Lee Dennison Homo | AID/ROCAP | Honduras |
| 14. Jorge Avalos | AID/ROCAP | Honduras |
| 15. Lorena Pelletiere | Cuerpo de Paz | Honduras |
| 16. Edmundo Palacios | Centro HABITAT | Honduras |
| | | México |

BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACION ECONOMICA

- | | |
|----------------------------|-----------------|
| 1. Rafael A. Chavarría P. | Jefe Area PROVI |
| 2. Adolfo Becerril D. | Area PROVI |
| 3. Mario Quant Lau | Area PROVI |
| 4. Freddy Cuevas Bustillo | SRIA |
| 5. Rodolfo Saenz | Area TIV |
| 6. Renán Sagastume B. | Depto. Jurídico |
| 7. Nelson Avila | Area SAFI |
| 8. José Mario Maragiaga | Area PROFI |
| 9. Alejandro Mendoza Garay | Tesorería |
| 10. Humberto Zepeda | Area PROMIF |
| 11. Héctor A. Peñate | Area PROG |